



Congreso de
los Diputados

Dosieres

SERIE LEGISLATIVA

TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Proyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 140-1, de 27 de marzo de 2015)

► Tramitación parlamentaria

PRESENTACIÓN

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 24 de marzo de 2015, acordó, en relación con este Proyecto de Ley, encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales. Viene acompañado de los documentos siguientes:

[Memoria del análisis de impacto normativo](#)
[Dictamen del Consejo Económico y Social](#)

El Proyecto de Ley comienza con una Exposición de motivos, seguida de nueve artículos, siete disposiciones adicionales y cuatro finales. Su articulado se estructura en cinco capítulos, con las siguientes denominaciones:

Capítulo I. Disposiciones generales (arts. 1 a 3)

Capítulo II. Principios rectores (art. 4)

Capítulo III. Participación (art. 5)

Capítulo IV. Acción de fomento (arts. 6 y 7)

Capítulo V. Órganos de participación (arts. 8 y 9)

El Proyecto de Ley establece una serie de principios rectores de la actuación de las entidades que integran el Tercer Sector de Acción Social y prevé una serie de medidas de fomento de las mismas. Para ello, dentro del marco jurídico fiscal que sea de aplicación en cada momento, estas entidades gozarán de beneficios fiscales y se adoptarán medidas de concienciación para reforzar su papel y consolidar su imagen pública.

En los **tres artículos** que componen el **Capítulo I**, se define el objeto de la ley, su concepto y su ámbito de aplicación. El **primero** es la regulación de las entidades del Tercer Sector de Acción Social, reforzando su capacidad como interlocutoras ante la Administración General del Estado. El **segundo**, en su **apartado 1**, las define como aquellas organizaciones del Tercer Sector de Acción Social de carácter privado surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades, que responden a criterios de solidaridad y de participación social, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social. En el **tercero**, ámbito de aplicación, se extiende a todas las entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal, siempre que actúen en más de una comunidad autónoma o en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECA Y ARCHIVO
Departamento de Documentación
Ampliación I – 2ª Planta
Tel. 913 906 311
Fax 913 906 765
documentacion.secretaria@congreso.es

Legislatura Nº 87 – Mayo 2015

SERIE GENERAL

- PROYECTO DE LEY
- DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE LEY
- DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA
 - Legislación citada o relacionada
 - Documentación complementaria
 - Estudios
- DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA
 - Francia
 - Gran Bretaña
 - Italia
 - Portugal
- Selección de libros

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

- ▶ Legislación
- ▶ Jurisprudencia
- ▶ Derecho comparado
- ▶ Documentación de la UE
- ▶ Documentación española
- ▶ Organismos internacionales
- ▶ Bibliografías
- ▶ Artículos de revista
- ▶ Noticias de prensa
- ▶ Consultas guiadas
- ▶ Difusión selectiva de la información
- ▶ Información sobre recursos y fuentes disponibles
- ▶ Consultas guiadas

Recepción de peticiones en:

documentacion.secretaria@congreso.es



TODOS LOS TEXTOS EN

<http://www.congreso.es>

Portal de Transparencia ⇒ Información
institucional y organizativa ⇒
Documentación complementaria de las
iniciativas legislativas

El Proyecto de Ley, por tanto, tiene como uno de sus principales objetivos el fortalecimiento de la capacidad del Tercer Sector de Acción Social como interlocutor ante la Administración General del Estado. La Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad creó, mediante Resolución de 28 de enero de 2013, la **Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector**, al que se refería la **Ley 39/2006**, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Entre la legislación citada, el Proyecto de Ley se refiere, en varias ocasiones, a la **Ley Orgánica 1/2002**, de 22 de marzo, **reguladora del Derecho de Asociación**; al **Real Decreto-ley 7/2013**, de 28 de junio, **de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación**; y al **Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social**, regulado mediante el **Real Decreto 235/2005**, de 4 de marzo.

Las dos primeras disposiciones adicionales tratan, respectivamente, de la *Garantía del respeto al reparto de competencias constitucional y estatutariamente vigente* y de su inventario e información estadística.

La **tercera disposición adicional** da un plazo al Gobierno de dos años, desde la aprobación del **programa de impulso de las entidades del Tercer Sector** para que remita al Congreso de los Diputados *un informe en el que se analizarán y evaluarán los efectos y las consecuencias de la aplicación de esta ley*. El plazo que tiene el Gobierno para aprobar este programa de impulso es de doce meses, según dispone el artículo 7 del Proyecto de Ley.

El título competencial al que se refiere la **Disposición final segunda** es el **artículo 149.1.1ª de la CE**

Como complemento, se incluye, entre otros, el trabajo monográfico **Modelos europeos en la evolución del Tercer Sector Social**, publicado por la Fundación Luis Vives, en colaboración con Obra Social Caja Madrid. Los países estudiados son Italia, Gran Bretaña, Francia, Alemania y, por supuesto, España.

Es de destacar el **II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social: 2013-2016**, elaborado por la Plataforma de ONG de Acción Social en 2012, en el que han tomado parte casi doscientas entidades de diferentes ámbitos de actuación, además de personas expertas, empresas y organismos de la Administración Pública.

En 2013 y 2014, respectivamente, PriceWaterHouse ha publicado dos trabajos, con los títulos **Estudio sobre el presente y futuro del Tercer Sector Social en un entorno de crisis** y **La reacción del Tercer Sector Social al entorno de crisis**, ambos con la colaboración del Instituto de Innovación Social de ESADE y la Fundación La Caixa.

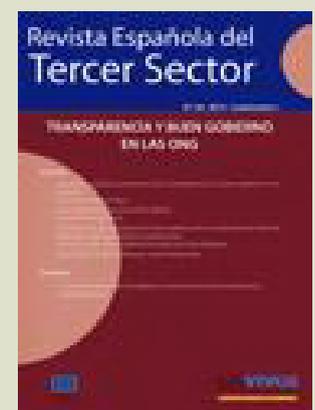
Por último, se incluye también el texto publicado, en 2014, por el Instituto para la calidad de las ONG (ICONG), denominado **Cambios sociales y el Tercer Sector: actuar en un nuevo contexto**.

ENLACES...



Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social

Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales de Acción Social



Para **ESTUDIOS** se han seleccionado cinco trabajos: el de Rafael de Lorenzo García, **La Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector: una novedad en el panorama español** (*Revista española del tercer sector*, n. 25, 2013); el de Jesús Fernández Rodríguez y Rosa Peñasco Velasco, **La heterogeneidad conceptual del Tercer Sector** (*Alternativas*, n. 20, 2013); el de Antonio González, **Nuevas formas de ciudadanía: las entidades del tercer sector social** (*Revista qurriculum*, n. 27 (marzo 2014) y el de Emanuele Rossi, **La regulación jurídica del tercer sector en Italia y el Proyecto de Ley C2617 de 2014** (*Revista catalana de dret públic*, n. 49, diciembre 2013).

La evolución en los países del entorno se refleja en el quinto estudio, de Miriam Gouverneur, titulado **L'économie sociale et le tiers secteur en Allemagne et en France** (mars 2012), Collection Working paper del Think Tank europeo Pour la Solidarité (www.pourlasolidarite.eu).

Para la sección de **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA** se ha seleccionado información de cuatro países de la Unión Europea: **Francia, Gran Bretaña, Italia y Portugal**, si bien, y como complemento a esta sección, se puede consultar, en el apartado *Documentación complementaria* el estudio comparado, antes citado, sobre este sector en Italia, Gran Bretaña, Francia y Alemania titulado **Modelos europeos en la evolución del Tercer Sector Social**, así como el estudio comparativo de Francia y Alemania, **L'économie sociale et le tiers secteur en Allemagne et en France**.

Francia aprobó en 2014 la **Loi n° 2014-856 du 31 juillet 2014 relative à l'économie sociale et solidaire**, para regular las actividades de las fundaciones, asociaciones, cooperativas y mutuas, principales empresas integrantes de este sector social. Como complemento a esta ley se incluye el estudio realizado por el **Ministère délégué chargé de l'économie sociale et solidaire et de la consommation**, **L'évaluation de l'apport de l'économie sociale et solidaire**, que analiza el peso de este sector en el PIB.

Sería imposible incluir en este dossier la ingente cantidad de información que se ha publicado en Francia sobre la materia y que puede consultarse, fundamentalmente, en dos páginas web: la del **Centro de Documentación de Economía y Finanzas** del Ministerio de Economía, así como en la página del **Conseil National des Chambres régionales de l'économie sociale et solidaire**.

En **Gran Bretaña**, el tercer sector presenta características propias ya que, con independencia del apoyo de las instituciones públicas, ha sido el compromiso de la sociedad civil el que parece haber contribuido enormemente a su crecimiento. Este sector está integrado, principalmente, por las *Charities* (cuya ley vigente más importante es la **Charities Act** del año 2006), las cooperativas y las *social enterprise*.

No existe en Gran Bretaña una ley específica para la regulación de un sector tan complejo, de ahí que se incluyan estudios que proporcionen una visión global del mismo.

PARA SABER MÁS...

Francia



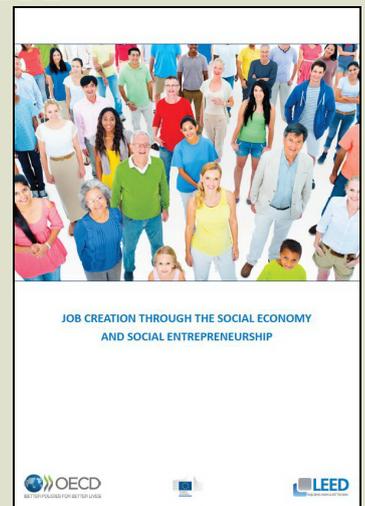
L'économie sociale et solidaire



Italia



OCDE



Job Creation Through the Social Economy and Social Entrepreneurship, 2013

La primera aproximación al tema es un interesante informe realizado por el *Third Sector Research Centre*, [Understanding the UK Third Sector](#), que analiza su evolución entre los años 2008 a 2013.

Hasta el año 2010, integrada en el *Cabinet Office*, existió una *Office of the Third Sector*, que fue sustituida tras las elecciones generales del año 2010 por la [Office for Civil Society](#). Precisamente al *Cabinet Office* corresponden dos de los documentos que incluimos: [Encouraging Social Action](#) y [Growing the social investment market: 2014 progress update](#), que tratan sobre el valor social y sobre el crecimiento y la inversión realizadas en este sector, respectivamente.

Otros dos documentos, en este caso de la *House of Commons Library*, [Charities, social action & the voluntary sector: statistics](#) (2014) y [The voluntary sector and the Big Society](#) (2015) contribuyen a enmarcar y a aclarar conceptos sobre el sector.

Se cierra la información de este país con un estudio de 2013 realizado por el [Thin Tank européen pour la Solidarité](#), [Le Tiers Secteur au Royaume-Uni: historique, état des lieux et perspectives](#).

En **Italia** se tramita en estos momentos en el Parlamento el proyecto de ley [Delega al Governo per la riforma del Terzo settore, dell'impresa sociale e per la disciplina del Servizio civile universale](#), que pretende realizar una unificación de la normativa de las empresas que integran el sector social en Italia.

Junto a este proyecto de ley se incluye el [dosier](#) que sobre dicho proyecto ha preparado el Servicio de Estudios de la *Camera dei Deputati*.

Completan la información sobre este sector dos estudios. El primero de ellos, [Ricerca sul valore económico del Terzo Settore in Italia](#), de la fundación [Uni Credit](#), del año 2012; y el segundo, [L'Impresa Sociale in Italia. Identità e sviluppo in un quadro di riforma](#), en el que se analizan las consecuencias que está teniendo para el sector la reducción del gasto público, al tiempo que realiza un estudio del proyecto de ley en tramitación.

Se cierra la sección con **Portugal** y su [Lei de Bases da Economia Social](#), aprobada en mayo de 2013.

ÍNDICE

Proyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 140-1, de 27 de marzo de 2015)

Documentación que acompaña al Proyecto de Ley

- o Memoria del análisis de impacto normativo
- o Dictamen del Consejo Económico y Social



Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Diputados

Selección de libros

Anuario del tercer sector de acción social en España [Recurso electrónico]. -- Madrid : Vives Proyecto, [2010?]-Bianual. Designación del v.: 2010-. Disponible en el sitio web de Vives Proyecto.

Economía y gestión de entidades no lucrativas / Pedro Juez Martel (coordinador) ; [autores, Pedro Juez Martel ... et al.]. -- 2ª ed. -- Madrid : Editorial Universitaria Ramón Areces, 2013. -- 415 p.

Estudio sobre el presente y futuro del tercer sector social en un entorno de crisis [Recurso electrónico]. -- Madrid : PwC España, 2013. -- (Informes de la Fundación de PwC). Disponible en el sitio web de PwC, PricewaterhouseCoopers. Obra original : 64 p.

Foro Tercer Sector (7º)

Las relaciones entre el tercer sector y los poderes públicos [Recurso electrónico] / VII Foro Tercer Sector ; coordinador, Marcos de Castro Sanz ; colaboración, Francisco Cristóbal Rincón, Pablo Soriano Jofré. -- Madrid : Vives Proyecto, [2010?] -- (Cuadernos de debate ; 7). Disponible en el sitio web de Vives Proyecto. Obra original : 2010. 149 p.

Izquieta Etulain, José Luis.

Voluntariado y tercer sector : cultura, participación cívica y organizaciones solidarias / José Luis Izquieta Etulain. -- Madrid : Tecnos, D.L. 2011. -- 250 p.

Pérez Escolar, Marta.

Entes sin ánimo de lucro, fundamentos sociológicos y jurídicos : (manual teórico-práctico adaptado EEES) / Marta Pérez Escolar, Jesús Alberto Valero Matas. -- Madrid : Tecnos, D.L. 2013. -- 225 p.



Esta selección puede estar actualizada o ampliada en el apartado [Leyes en tramitación](#) del Catálogo de la Biblioteca

(Catálogo → Enlaces bibliográficos → Leyes en tramitación)

DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

Legislación citada o relacionada [textos consolidados]

-  **Constitución española** → *Preámbulo, Artículos 1 y 149.1.1ª y 31ª*
-  **Ley Orgánica 1/2002**, de 22 de marzo, reguladora del **Derecho de Asociación**
-  **Real Decreto 235 /2005**, de 4 de marzo, por el que se regula el **Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social**
-  **Ley 39/2006**, de 14 de diciembre, de **Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia**
-  **Resolución de 28 de enero de 2013**, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se crea la **Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector**
-  **Real Decreto-ley 7/2013**, de 28 de junio, de **medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación**

Documentación complementaria

-  **Cambios sociales y tercer sector: actuar en un nuevo contexto** / José Manuel Fresno. Instituto para la calidad de las ONG, 2014
-  **Estudio sobre el presente y futuro del tercer sector social en un entorno de crisis**. PwC; ESADE; Obra Social “La Caixa” [2013]
-  **Modelos europeos en la evolución del tercer sector social**. Fundación Luis Vives, 2011. Monográfico
-  **Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2013-2016**. Plataforma de ONG de Acción Social, 2012
-  **La reacción del Tercer Sector Social al entorno de crisis**. PwC, 2013

Estudios

-  **La Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector: una novedad en el panorama español** / Rafael de Lorenzo García. En: *Revista Española del Tercer Sector*. N. 25 (2013)
-  **L'économie sociale et le tiers secteur en Allemagne et en France: Étude comparative** / Miriam Gouverneur. Think Tank européen Pour la Solidarité, *Collection Working paper*, Mars 2012
-  **La heterogeneidad conceptual del Tercer Sector** / Jesús Fernández Rodríguez y Rosa Peñasco Velasco. En: *Alternativas*. N. 20 (2013)
-  **Nuevas formas de ciudadanía: las entidades del tercer sector social** / Antonio González. En: *Revista curriculum*. N. 27 (marzo 2014)
-  **La regulación jurídica del tercer sector en Italia y el Proyecto de Ley C2617 de 2014** / Emanuele Rossi. En: *Revista catalana de dret públic*. N. 49 (2014)

DOSIERES X LEGISLATURA

Serie legislativa

... Desde enero de 2014

41. **Defensa de los consumidores** (Enero 2014)
42. **Desindexación de la economía española** (Marzo 2014)
43. **Racionalización y sostenibilidad de la administración local** (Octubre 2013)
44. **Tratados y otros Acuerdos Internacionales** (Enero 2014)
45. **Navegación marítima** (Febrero 2014)
46. **Racionalización del Sector Público** (Marzo 2014)
47. **Entidades de crédito** (Abril 2014)
48. **Sector eléctrico** (Noviembre 2013)
49. **Código Penal** (Noviembre 2013)
50. **Propiedad intelectual** (Abril 2014)
51. **Internacionalización de la economía española** (Diciembre 2013)
52. **Sistema de pensiones de la Seguridad Social** (Noviembre 2013)
53. **Parques nacional** (marzo 2014)
54. **Partidos políticos** (Abril 2014)
55. **Altos cargos de la Administración General del Estado** (Mayo 2014)
56. **Reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea** (Mayo 2014)
57. **Personal de la Guardia Civil** (mayo 2014)
58. **Pesca marítima del Estado** (junio 2014)
59. **Abdicación de su Majestad el Rey Don Juan Carlos I de Borbón** (junio 2014)
60. **Metrología** (julio 2014)
61. **Gobierno corporativo de las sociedades de capital** (septiembre 2014)
62. **Protección de la seguridad ciudadana** (septiembre 2014)
63. **Leyes hipotecaria y de catastro inmobiliario** (septiembre 2014)

DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA

Francia

-  **Loi n° 2014-856 du 31 juillet 2014 relative à l'économie sociale et solidaire**
-  L'évaluation de l'apport de l'économie sociale et solidaire. Ministère délégué chargé de l'économie sociale et solidaire et de la consommation, septembre 2013

Gran Bretaña

-  **Understanding the UK third sector.** The work of the Third Sector Research Centre 2008 – 2013
-  **Encouraging Social Action.** HM Government. November 2013
-  **Charities, social action & the voluntary sector:** statistics. Standard Note. Library of the House of Commons. 12 December 2014
-  **Growing the social investment market: 2014** progress update. HM Government
-  **The voluntary sector and the Big Society.** Standard Note. Library of the House of Commons 26 March 2015
-  **Le Tiers Secteur au Royaume-Uni:** historique, état des lieux et perspectives. Think Tank européen Pour la Solidarité. Juin 2013

Italia

-  **Disegno di legge n. 2617.** Delega al Governo per la riforma del Terzo settore, dell'impresa sociale e per la disciplina del Servizio civile universale. Presentato il 22 agosto 2014
-  Delega al Governo per la riforma del Terzo settore, dell'impresa sociale e per la disciplina del Servizio civile universale. **Dossier n° 116- Elementi per la valutazione degli aspetti di legittimità costituzionale.** Camera dei deputati. Servizio Studi, 23 de marzo 2015
-  **Ricerca sul valore económico del Terzo Settore in Italia.** Unicredit Foundation, 2012
-  **L'Impresa Sociale in Italia.** Identità e sviluppo in un quadro di riforma. Rapporto Iris Network, 2014

Portugal

-  Lei n.º 30/2013 de 8 de maio. **Lei de bases da economia social**

- 64. **Reforma administrativa en el ámbito de la administración de justicia y del Registro Civil** (octubre 2014)
- 65. **Nacionalidad española a los sefardíes originarios de España** (octubre 2014)
- 66. **Biblioteca Nacional de España** (noviembre 2014)
- 67. **Código Penal Militar** (octubre 2014)
- 68. **Jurisdicción voluntaria** (diciembre 2014)
- 69. **Denominaciones de origen** (enero 2015)
- 70. **Patrimonio cultural inmaterial** (febrero 2015)
- 71. **Patentes** (febrero 2015)
- 72. **Régimen de personal de la Policía Nacional** (febrero 2015)
- 73. **Protección civil** (febrero 2015)
- 74. **Carrera militar** (marzo 2015)
- 75. **Financiación de las CC.AA** (marzo 2015)
- 76. **Hidrocarburos** (marzo 2015)
- 77. **Montes** (abril 2015)
- 78. **Protección a la infancia y a la adolescencia** (abril 2015)
- 79. **Aseguradoras y reaseguradoras** (abril 2015)
- 80. **Auditoría de Cuentas** (mayo)

Ley del Tercer Sector

